



Municipalidad de Mercedes
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Mercedes (B), 14 de Abril de 2014.-

Al Señor
Intendente Municipal
Carlos A. Selva
S / D

Ref. a Exp. N°2422/13-DE

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 14/04/14, sobre tablas y por unanimidad sancionó la siguiente:

ORDENANZA N°7438/14

Artículo 1°.- Dispónese que el Departamento Ejecutivo proceda a instalar un (1) foco de Alumbrado Público a colocar en el Cuartel XII, frente a la Escuela N°27 de la localidad de Altamira, según croquis que se adjunta.-

Artículo 2°.- Los gastos que demande el cumplimiento de la presente se imputarán a la siguiente Partida: Cuenta 1750201 – Alumbrado Público 10% afectado para obra.-

Artículo 3°.- Comuníquese, regístrese, dése al Digesto General, cumplido archívese.-

Saludo al Señor Intendente

Municipal, muy atentamente.-

